esfuerzo de mi
especialidad por Salazar, que le cubra el cupo de
de las docentes, quien debe cumplir todas las actividades
a cargo este cumplido
Acuerdo: se acuerda aprobar lo Propuesto
Siendo las Doce horas con treinta minutos, se levanta la sesión.

Walter J. Ochoa

ACTA DE SESIÓN DEL DÍA 08-07-2020

Siendo las diez horas del día ocho de julio del año dos mil veinte, se reunieron vía google meet los miembros del Consejo de facultad de ciencias biológicas, integrado por los profesores: Chuchón Martinez, Saúl (decano); De La Cruz Arango, Jesus; Anaya Gonzales, Roberto; Romero Vacalva, Marta; Palomino Felices, Sonia; Huaman De la Cruz, Ruth; actuando como secretario docente Ochoa Yupanqui, Walter. Previa verificación del quórum correspondiente se dio inicio a la sesión.

INFORMES: Sobre reuniones de cu, participa como invitado. Informa especialmente sobre la reprogramación del semestre 2020-I; aclara que participaron estudiantes, sindicatos de docentes y estudiantes, así como la defensoría del pueblo.

Sobre la UTI, pidió que el CF emita un acto resolutivo sobre las modificaciones del Reglamento para presentar los informes finales.

La entrega de chips, se hará con el presupuesto institucional, no hay presupuesto del tesoro público.

Igualmente informa sobre la posición de los estudiantes; manifestó su preocupación por la situación de varios de ellos.

También se informa sobre las canastas.

Ochoa informa sobre el convenio con la Universidad Científica del Sur para el estudio del Nostoc.

Anaya: El correo institucional para comunicaciones oficiales

Romero: fue a las 11:30 al laboratorio de Botánica.

Pedidos:

Decano: Uso del whatsapp del departamento y otras redes institucionales.
ORDEN DEL DÍA:
AGENDA:
GRADOS ACADÉMICOS:
Geremias Torres Cuadros; cuenta con dictamen y toda la documentación exigida.
Romero. A partir del 20 los administrativos trabajarán en físico en sus oficinas; si hay observaciones que se tramite en forma normal, como siempre se ha hecho.
Anaya: Nos toca avalar el trabajo de la comisión y tiene las formalidades del caso
ACUERDO: Aprobado por unanimidad el otorgamiento del grado de bachiller en Ciencias Biológicas al Sr. Geremias Torres Cuadros.
Eddeson Veto Oré Flores: Igual que el caso anterior cuenta con las formalidades del caso.
ACUERDO: Aprobado por unanimidad el otorgamiento del grado de bachiller en Ciencias Biológicas al Sr. Eddeson Veto Oré Flores.
VOLUNTARIADO:
Dos egresadas que tiene capacitación en el exterior.
Jenny Arrea Paucar y Marlene Prada De La Cruz.
De La Cruz: Dos colegas egresadas, que ya han sido docentes. Están haciendo estudios de posgrado en Brasil. Se recomendó que sea vía Facultad ya que será de importancia para la Facultad. El herbario oficialmente no está reconocido, por lo cual es un trabajo urgente. Tiene reconocimiento dentro de la UNSCH (resolución de creación). El acta de creación del herbario contempla la posibilidad de asociarse a diferentes investigadores.
Anaya: De acuerdo con un informe situacional del herbario, será trascendental para nuestra Universidad.
Romero. Hace 4 sesiones ha pedido el informe del prof. De la Cruz sobre el congreso de botánica. Si ha tenido auspicio de la UNSCH y la Facultad. (Emitir Memo)
Decano, si supone costos, se verá en su oportunidad.
ACUERDO: Autorizar por unanimidad la incorporación de Jenny Arrea Paúcar y Marlene Prada De la Cruz al herbarium huamangensis y desarrollar sus trabajos según plan de trabajo presentado en coordinación con el Dr. Jesús de la Cruz.
El herbarium huamangensis debe elaborar un informe del estado situacional sobre su formalización y actualización en un plazo de 15 días hábiles.

Solicitar el informe del estado situacional museo de historia natural al prof. César Rodolfo Vargas en un plazo de 15 días hábiles.

PEDIDOS:

Decano: Uso del whatsapp del departamento y otras redes institucionales.

Se hace un uso inadecuado de las redes sociales.

Romero: El whatsapp es oficial, como se ha creado?

De la Cruz: Estamos respondiendo como alusión y no debe emitirse ningún documento.

La única cuenta oficial es el correo institucional

ACUERDO: La única forma oficial de comunicación es el correo institucional y es responsabilidad de los docentes revisar permanentemente su bandeja. (comunicar con memo a las instancias de la Facultad)

Se dio por concluida siendo las 12 del medio día de la misma fecha.

W. Ochoa Y.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 29-07-2020

Siendo las diez horas del día veintinueve de julio del año dos mil veinte, se reunieron vía google meet los miembros del consejo de facultad de ciencias biológicas, integrado por los profesores Chuchón Martínez, Saul (Decano), De la Cruz Arango, Jesús; Anaya Gonzales, Roberto; Romero Piscoya Marta; Palomino Félicas, Sonia; Huamán De la Cruz, Ruth; actuando como secretario docente Ochoa Yupanqui, Walter. Previa verificación del quórum correspondiente se dió inicio a la sesión.

Informes: Participan varios docentes invitados por la agenda de acreditación los miembros del CF tienen voz y voto, invitados tienen derecho a voz.

Pedidos:

Orden del día:

AGENDA:

1. APROBACIÓN DE DIRECTIVA DE INVESTIGACIÓN:

MEMO N° 012-2020-VII-FCB-UNSCH donde solicita aprobación de directiva de investigación por emergencia sanitaria, adjunta acta de sesión.

De la Cruz: en los tiempos actuales, es imposible realizar las investigaciones, la autonomía de la facultad permite aprobar directivas. La autoridad universitaria (VRI) debe haber previsto estos temas a nivel general es necesario su tratamiento.

Decano: las autoridades no quieren asumir sus responsabilidades, como el VRI, dejan a que cada facultad solucionen sus problemas.

Castro: Apoya la opinión de Ochoa, el pleno acordó aprobar un reglamento, debió ser el acuerdo proponer esta directiva o reglamento a la oficina de investigaciones, solicita que se emitan las directivas correspondientes por el ente rector.

Elya Bustamante: Hay artículos del reglamento 285 que indica aprobar los reglamentos internos especiales de sus órganos de línea y apoyo, así como las reformas respectivas y elevar al CU para su conocimiento.

Arcaya: Con la aclaración de la prof. Elya corresponde al CF aprobar la propuesta.

ACUERDO:

Aprobar por unanimidad la directiva N° 01-2020-VII-FCB-UNSCH y elevar al CU y al vicerrectorado de investigación para su trámite y fines pertinentes.

2. ACREDITACIÓN DE CARRERAS PROFESIONALES:

Decano: Indica que se basa en la resolución del consejo directivo de SUNEDU N° 30-2018-SUNEDU/CD. Anexo N° 01. con la que se compruela el licenciamiento y declarece que se reconoce como programa: Biología y el grado académico que otorga es: Bachiller en Ciencias Biológicas, el título que otorga es:

BIOLOGO, ESPECIALIDAD: MICROBIOLOGÍA

BIOLOGO, ESPECIALIDAD: BIOTECNOLOGÍA

BIOLOGO, ESPECIALIDAD: ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES

Precisa que se hace la reunión ampliada de consejo de facultad debido a que se tenía siempre pensando que la acreditación lo haga la escuela profesional de Biología lo

cual no es correcto debido a que las carreras actuales (especialidades) pueden convertirse en escuelas.
Propone la conformación de comisiones de acreditación que debe ser liderada por autoridad, que será en este caso el decano, deben ser comisiones por cada carrera.
Amaya: Saluda el retorno este proceso, se formarán comisiones para cada especialidad? y cómo queda la carrera de biología?
Decano: precisa que una escuela gestiona una carrera profesional que actualmente gestiona tres carreras, lo correcto es que cada carrera se convierta en una escuela profesional. Toma la posición de solicitar al SINEACE la pertinencia del trabajo de acreditación que será en su momento lo prioritario es el inicio de acreditación.
ROMERO: Todo está normado, llevar adelante el proceso, propone que sean tres personas pero que me indique el cargo (caso coordinador de área) de acuerdo con retomar pesquería hematología y otros.
PEÑA: Todos hemos contribuido al posicionamiento del biólogo, no queda claro las carreras, debe consultarse como queda la escuela de biología (que existe actualmente) Ciencias básicas está trabajando un nuevo plan de estudios, el acuerdo es que no debe desaparecer la escuela de biología, precisa que se consulte la procedencia o improcedencia del proceso.
Barreto Venegas: Son 3 carreras las que se tienen, deben acreditarse.
De la Cruz: Debe reiniciarse el trabajo de acreditación, cada programa será una escuela falta crear nuevos profesionales en la UNSCH, se hacen en asamblea universitaria, quizás sea difícil, por las especialidades existentes no figuran biología como escuela, pesquería ya tuvo una comisión igual biología, al ocurrir el licenciamiento no se pudo avanzar, pero ya se puede retomar de acuerdo con formar comisiones y ver la posibilidad de otras carreras.
Miranda: hay incertidumbre sobre biología como escuela, opina que así como se generan comisiones para acreditación de especialidades debe formarse también para biología.
Huamán: Seguir adelante, solo se tiene a los que emiten título, de una vez formen comisiones, conformando también los otros especialidades.
Amaya: Ciencias básicas está trabajando una comisión de biología titulada

creada en la gestión anterior, solicita que se nombre una comisión en esta oportunidad.
Tenorio: Respaldo las opiniones de ANAYA y ochoa, deben crearse otras adicionales por lo que se debe formar comisiones.
Romero: Hacer ya las comisiones por las especialidades, luego las nuevas carreras.
Nacha. Forma comisiones.
Castro: Agrega que se formen las comisiones, propone que las comisiones se aboquen también a crear nuevas escuelas y hagan los trámites correspondientes. Concluye que tengan mandato para que trabajen la creación de las propias escuelas.

PROPUESTAS:
Comisiones de calidad y acreditación de la carrera profesional de Microbiología Biotecnología, Ecología y recursos naturales.

ACUERDO:
Microbiología:
AURELIO CARRASCO VENEGAS; VICTOR CÁRDENAS, JOSÉ ALARCÓN
BIOTECNOLOGÍA:
FIDEL MUSICO; PAULA GARCÍA GODOS; SONIA PALOMINO
ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES:
JESÚS DE LA CRUZ; EDWIN PORTAL; CARLOS CARRASCO
Constituir comisiones de creación y acreditación de nuevas carreras.
Biología:
BRITA ANAYA; TOMÁS MIRANDA; GILMAR PEÑA
Pesquería:
PEDRO AYALA; TOMÁS CASTRO; WALTER OCHOA
Se culminó la sesión siendo las doce horas con treinta minutos.

W. Ochoa Y.